

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11.0 DIC. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$1'078.116 mcte.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. *62*
Hoy *11.0* DIC. 2020

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA